



### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> catorce días del mes<sup>ii</sup> junio del año dos mil<sup>iii</sup> veinticuatro, siendo las<sup>iv</sup> 11:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº<sup>vi</sup> 345/2024 (EXP-<sup>vii</sup> 1307/2024) para cubrir un cargo, Categoría<sup>viii</sup> tres (3) del Agrupamiento<sup>ix</sup> Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de <sup>x</sup> Jefe/a de Departamento en la Secretaría del Consejo Superior Universitario

Apellido/s y Nombre/s: <sup>xi</sup>	DNI/LP
MAQUEZ, Mariana	26.958.431

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En vista de existir una sola postulante y que la misma cumple con los requerimientos de la resolución R-755/18, el Jurado decidió por unanimidad prescindir de la entrevista personal.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar la postulante que reúne las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MAQUEZ, Mariana	26.958.431

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

- <sup>i</sup> Indicar día en letras y números
- <sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números
- <sup>iii</sup> Indicar año calendario en letras
- <sup>iv</sup> Indicar hora en letras
- <sup>v</sup> Indicar clase de concurso
- <sup>vi</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- <sup>vii</sup> Indicar número y año del Expediente
- <sup>viii</sup> Indicar número de categoría
- <sup>ix</sup> Indicar Agrupamiento
- <sup>x</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- <sup>xi</sup> Detallar postulantes inscriptos al llamado a Concurso